



SEPCA INFORMA CO.BAS

DAMOS LUZ A LA Mesa General de Negociación 26/12/2014

“(…) (el representante de CCOO), (…) solicita que todas las funciones competenciales recogidas en las **fichas emitidas en el presente año 2014** y que **se han notificado a los trabajadores**, queden sin efecto. En este sentido (la Jefa de RRHH en ese momento) informa que las fichas a las que hace referencia (representante de CCOO) **no fueron elevadas al Pleno y aprobadas por el mismo, por lo tanto las fichas emitidas y notificadas no tienen ningún valor legal.**

Ante la respuesta de (la Jefa de RRHH en ese momento), (el representante de CCOO) hace un requerimiento a la administración en el sentido que se haga llegar un comunicado a los trabajadores de este Ayuntamiento informándoles que las fichas en vigor son las aprobadas por el Pleno. (la Jefa de RRHH en ese momento) **manifiesta su compromiso a esta petición.** (…)”

Extracto del Acta de la Mesa General de Negociación de 26 de diciembre de 2014. Hemos sustituido el nombre de las personas por la representatividad que ostentan en ese momento.

CCOO y la ADMINISTRACIÓN

sabían que las *fichas emitidas en el año 2014*

NO TIENEN NINGÚN VALOR LEGAL

!!! Y SE LO CALLARON !!!

28/02/2019

Secciones Sindicales del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 155 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)

E-mail: sepcasantalucia@gmail.com – cobasantalucia@gmail.com

santalucia.sepca.es – 928 72 72 00 Ext. 191 - 625 609 761